



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

PLANILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD

Urbanización o Sector: _____ Parroquia: _____

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

ESTADO _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nombre y Apellido	Teléfono(s)	Correo Electrónico

3. ASPIRACIONES DEL PROYECTO

4. PROPUESTA

Nombre del Proyecto:
Ubicación:
Monto del proyecto:

Breve descripción del estudio o proyecto. (Objetivo, metas)

5. ¿N° DE BENEFICIARIOS?:

Directos: _____ Indirectos: _____

6. ¿HA PRESENTADO ESTOS PROYECTOS ANTERIORMENTE?

Si: _____ Año: _____

No: _____

7. ¿HA SOLICITADO RECURSOS PARA ESTE PROYECTO ANTERIORMENTE EN OTRO ORGANISMO?

Si: _____ No: _____

Indique cuál: _____

8. ¿QUIÉNES SERÁN LOS RESPONSABLES PARA REALIZAR LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Nombre y Apellido	Teléfono(s)	Correo Electrónico

9. MARQUE CON UNA X EL ÁREA DE INVERSIÓN DE SU PROYECTO

	ÁREA	INVERSIÓN
	Educación	-Proyectos educativos en escuelas y colegios. -Proyectos de recuperación de espacios en escuelas y colegios.
	Salud	- Proyectos de remodelación de centros de salud - Dotación de insumos en las diferentes áreas de la institución
	Deporte	-Programas y escuelas de disciplinas deportivas para niños y jóvenes en la comunidad
	Cultura	-Promoción de actividades culturales en la comunidad
	Infraestructura, vialidad y áreas comunes en la comunidad - Recuperación de espacios de uso común en la comunidad	-Recuperación de espacios de uso común en la comunidad
	Actividades recreativas y de participación para la comunidad - Presentación de charlas culturales, talleres para niños, jóvenes y adultos. - Presentación de obras de teatro en los espacios de la comunidad	- Funciones de Cine Comunitario

"Banesco se reserva el derecho de no asignar los recursos al proyecto en caso de incumplimiento por parte de los ganadores del Presupuesto Participativo con la entrega de la documentación legal vigente."

INSTRUCTIVO DEL MODELO DE PLANILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS O PROYECTOS (OBRAS O SERVICIOS) PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Para garantizar la participación en el Presupuesto Participativo se debe completar y remitir el siguiente formato o modelo de presentación de propuestas y/o proyectos la recepción de dichas propuestas por parte de la institución.

El formato está diseñado de manera clara y sencilla para que las comunidades tengan a bien diseñar y presentar sus necesidades prioritarias.

Esta planilla consta de dos partes:

- Presentación de la organización postulante, identificación de los responsables de la propuesta.

- Solicitudes o propuestas se refiere al nombre, ubicación y una breve descripción, beneficiarios directos e indirectos y las aspiraciones del mismo.

Condiciones para participar:

- Las instituciones deben presentar Planilla de Presentación de Proyectos anexando proyecto y presupuesto del mismo.
- Las instituciones participantes sólo podrán presentar una iniciativa.
- Se tomarán en cuenta aquellos proyectos que se realicen de manera compartida entre dos o más instituciones.
- Para garantizar la alternabilidad de los proyectos beneficiados, las instituciones que resulten ganadoras no podrán participar más de dos periodos consecutivos.
- Los proyectos presentados no deben exceder la cantidad establecida en su región
- Las instituciones participantes deben tener personalidad jurídica cuyos proyectos estén orientados al mejoramiento de infraestructura, educación o programas asistenciales para el sector en el que se realice la actividad. No se aceptarán de ningún modo proyectos que tengan carácter individual. Se debe anexar estatutos de la institución donde se evidencia el carácter social.
- Las instituciones ganadoras se comprometen a entregar resultados de los proyectos seleccionados. El banco puede realizar visitas durante el periodo de ejecución del proyecto.
- Enviar información a través de la dirección de correo electrónico: banesco_rse_ve@banesco.com.

Anexar a esta planilla los siguientes documentos:

1. Documentación legal de la Fundación y sus respectivas Actas de Asambleas, y si fuere el caso su última modificación debidamente notariada o registrada.
2. Documento donde conste el nombramiento del representante legal actual.
3. Copia del RIF de la institución solicitante
4. Cédula de identidad y RIF del representante legal de la fundación.
5. Cuenta bancaria
6. Oficio del Seniat de exoneración de impuesto de donaciones debidamente sellada